

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30292 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 154/14-B en el que figura como concursado Riolga, S.L., CIF B-20435004, se ha dictado con fecha 30 de septiembre de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150042952-1